

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Medio
ESTÉTICA Y BELLEZA

0641. COSMETOLOGÍA
PARA ESTÉTICA Y BELLEZA

Profesora: Cecilia de Montalvo

Curso: 2025/26

1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje						
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	Horas	Trimestre
a, d	a, d	1	15	a, b, c, d, e, f, g	1	El cosmético: estructura y composición	10	1º
a, d, o	a, d, p	2	15	a, b, c, d, e, f	2	Naturaleza físico- química de los cosméticos	10	
				g, h, i	3	Laboratorio cosmético	15	1º, 2º, 3º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	3	15	a, b, c, d, e, f	4	Formas cosméticas y penetración de los cosméticos en la piel	10	2º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	4	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	5	Cosméticos de higiene facial y corporal	10	2º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	5	15	a, b, c, d, e, f, g, h, i	6	Cosméticos de hidratación y mantenimiento. Cosméticos solares	15	
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	6	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	7	Cosmética decorativa	10	3º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	7	10	f, g, h	8	Cosméticos para manicura y pedicura	10	
				a, b, c, d, e	9	Cosméticos depilatorios	10	
a	a	8	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	10	Almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos	10	

La secuenciación de las unidades y los contenidos a trabajar podrán variar en el tiempo según se considere necesario. En el caso del RA relativo al trabajo en laboratorio, se trabajará a lo largo de todo el curso, evaluándose al final de la 3ª evaluación

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: 1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.	Prueba teórica
15	b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.	Prueba teórica
10	d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente utilizando las nuevas tecnologías para aprender y actualizar sus conocimientos.	Prueba teórica
10	e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.	Prueba teórica
20	f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.	Prueba teórica
15	g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.	Prueba teórica

RA: 2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.	Prueba teórica
10	b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.	Prueba teórica
10	c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.	Prueba teórica

15	d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.	Prueba teórica
15	e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.	Prueba teórica
10	f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.	Prueba teórica
10	g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.	Prueba teórico-práctica
10	h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
10	i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.) utilizando las nuevas tecnologías para aprender y actualizar sus conocimientos.	Prueba teórico-práctica

RA: 3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.	Prueba teórica
15	b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.	Prueba teórica
20	d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.	Prueba teórica
20	e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.	Prueba teórica
15	f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	Prueba teórica

RA: 4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	Prueba teórica

15	b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.	Prueba teórica
10	c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.	Prueba teórica
15	d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.	Prueba teórica
10	e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.	Prueba teórica
10	f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción	Prueba teórica
15	g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.	Prueba teórica
10	h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.	Prueba teórica
5	i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica

RA: 5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.	Prueba teórica
20	b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.	Prueba teórica
15	c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.	Prueba teórica
10	d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.	Prueba teórica
10	e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.	Prueba teórica
10	f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.	Prueba teórica
10	g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.	Prueba teórica
10	h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.	Prueba teórica

5	i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
---	---	-------------------------

RA: 6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.	Prueba teórica
10	b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.	Prueba teórica
10	c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.	Prueba teórica
15	d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.	Prueba teórica
10	e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.	Prueba teórica
20	f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.	Prueba teórica
10	g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.	Prueba teórica
10	h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.	Actividad evaluable
5	i) Se han analizado artículos y dossiers sobre innovaciones en cosmética decorativa utilizando las nuevas tecnologías y reconociendo las posibilidades de mejora profesional.	Actividad evaluable

RA: 7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.	Prueba teórica
15	b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.	Prueba teórica

15	c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.	Prueba teórica
10	d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.	Prueba teórica
15	e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.	Prueba teórica
10	f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.	Prueba teórica
15	g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.	Prueba teórica
10	h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.	Prueba teórica

RA: 8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos	Prueba teórica
10	b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.	Trabajo grupal
10	c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén	Prueba teórica
15	d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación	Prueba teórica
10	e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.	Prueba teórica
10	f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.	Prueba teórica
10	g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas.	Prueba teórica
10	h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones	Prueba teórica
10	i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.	Prueba teórica

Dado que la programación es un documento flexible, los instrumentos de evaluación podrán modificar siempre y cuando se considere necesario para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, previo aviso al alumnado

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje mínimos dado que las competencias a las que contribuyen aparecen en otros módulos.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de aprendizaje son personales y el profesor/a debe facilitar y guiar al alumno/a en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los RA.

En caso de no superación de alguno de los RAs, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

Las actividades de recuperación se realizarán durante el curso, hasta la finalización del segundo trimestre. Se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán durante el curso y hasta la evaluación final.

MÓDULO PROFESIONAL: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES

1º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Curso 25/26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.
En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA: 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.	10%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.	Pruebas Teóricas
20	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	Pruebas teóricas
10	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.	Tarea individual
20	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar	Pruebas teóricas

	las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	
20	e) Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.	Tarea individual
20	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.	Tarea individual

RA: 2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	10%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.	Pruebas teóricas
20	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.	Tarea individual
20	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.	Tarea individual
30	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.	Pruebas práctica
20	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.	Tarea individual Pruebas teóricas

RA: 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.	50%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.	Pruebas prácticas
10	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas	Pruebas prácticas

	de seguridad e higiene específicas.	
5	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.	Pruebas prácticas
5	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.	Pruebas prácticas
10	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	Pruebas prácticas
20	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.	Pruebas prácticas
20	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	Pruebas prácticas
20	h) Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.	Pruebas prácticas

RA: 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.	10%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.	Pruebas teóricas
15	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.	Tarea individual
20	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.	Pruebas y tareas prácticas
15	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.	Pruebas y tareas prácticos
15	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.	Pruebas y tareas prácticas
10	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.	Tarea individual

15	g) Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.	Pruebas teóricas
----	---	------------------

RA: 5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.	20%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.	Pruebas prácticas
10	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.	Pruebas teóricas y prácticas
10	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.	Pruebas prácticas
15	d) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.	Pruebas prácticas
5	e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con productos acrílicos.	Pruebas prácticas
25	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.	Pruebas prácticas
10	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.	Tareas prácticas
10	h) Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.	Tareas prácticas

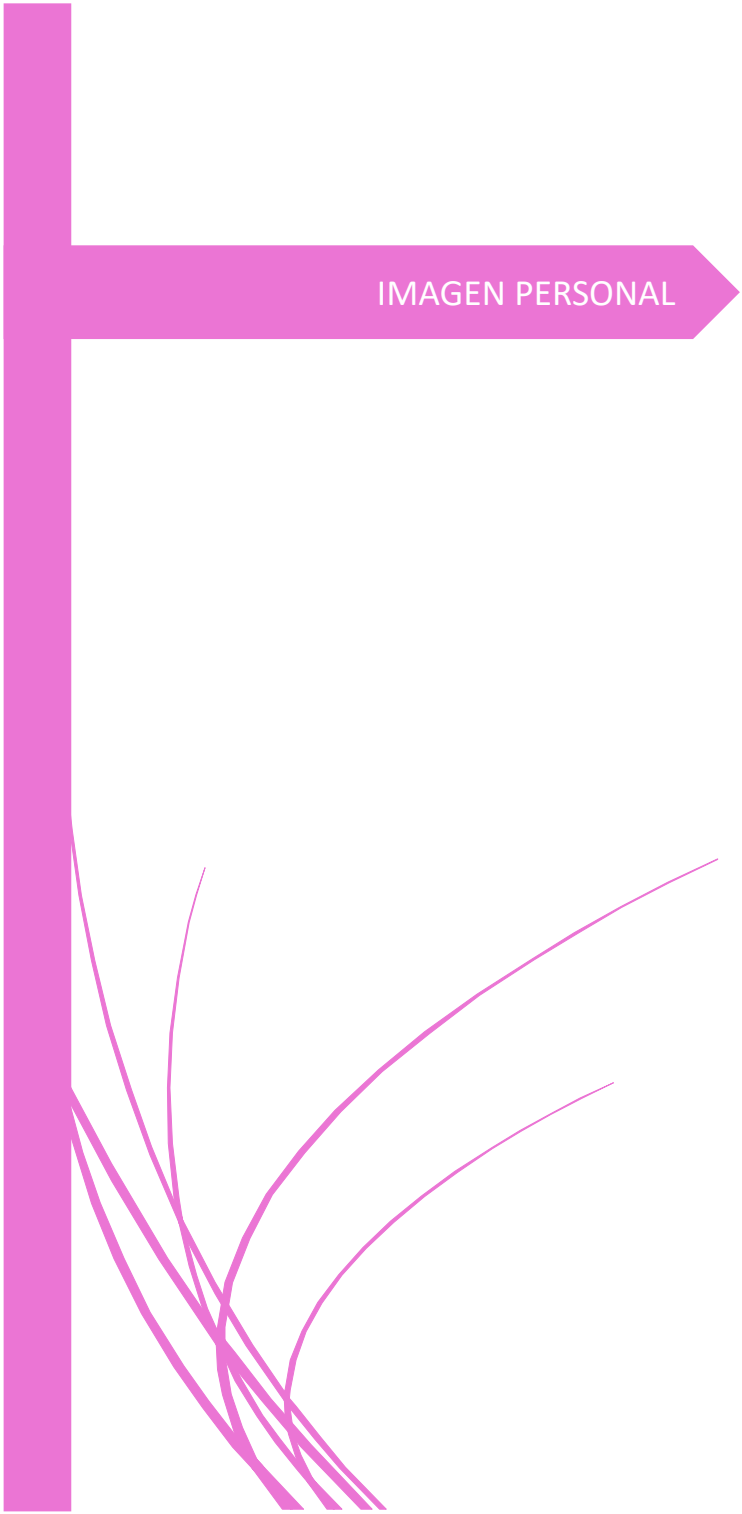


IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO

Ciclo Grado Medio

ESTÉTICA Y BELLEZA

0640. IMAGEN

CORPORAL Y HÁBITOS

SALUDABLES

1. INTRODUCCIÓN

La programación del módulo IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES, concreta y desarrolla el currículo del ciclo formativo de Técnico en estética y belleza correspondiente al título del Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, e incluye los aspectos contemplados en el artículo 25 del Decreto 4/2010, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.1 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.		15%
%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
15	e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	Prueba escrita mixta
15	f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.	
10	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.	
10	b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.	
10	c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal	
15	d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.	
15	g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.	
10	h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.	

RA2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.		25%
%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
5	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.	Prueba escrita
15	b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.	
10	c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.	
15	d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.	
10	e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.	Tarea grupal
5	f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.	
10	g) Se han identificado los principales grupos musculares.	
10	h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.	Prueba escrita mixta
10	i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.	Tarea grupal
10	j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	Tarea grupal

RA 3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.		20%
%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
10	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.	Prueba escrita mixta
10	b) Se han especificado los nutrientes básicos.	

10	c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.	
10	d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	
10	e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.	
10	f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.	
10	g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	Tarea grupal
15	h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.	
15	i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.	Tarea grupal

RA 4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.		15%
%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
15	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	Prueba escrita mixta
15	b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.	
10	c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.	
15	d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.	
15	e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.	
10	f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.	

10	g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.	
10	h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	

RA 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.		15%
%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
10	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano	Prueba mixta escrita
10	b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.	
10	c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.	
15	d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	
10	e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.	
10	f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	
10	g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	
15	h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	
10	i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	

RA 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.		10%
%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
20	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.	Prueba escrita mixta
15	b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	
15	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.	
15	d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.	
10	e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	
10	f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar	
15	g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	

1.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

1.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

Para el alumnado con RAs no superados en la primera sesión de evaluación ordinaria, las actividades de recuperación se desarrollarán hasta la finalización del segundo trimestre.

Para el alumnado con el módulo no superado en la primera sesión de evaluación final, se establecen actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán hasta la finalización del tercer trimestre.

Las actividades de recuperación serán entregadas al alumnado, complemento ponderable más (20%) a tener en cuenta en la evaluación final.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje			
CPPS	OG	RA	%	UA	Denominación	Horas	Trimestre
m	m	1	15	1, 2, 3, 4 y 5	UA1. Estructura del cuerpo humano UA2. Formas y proporciones del cuerpo humano UA3. Niveles de organización de los seres vivos UA4. La célula UA5. Los tejidos	26	1º, 2º
d, m	d, m	2	25	6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	UA6. El aparato circulatorio y sistema linfático UA7. El aparato respiratorio UA8. El aparato locomotor UA9. Anatomía y fisiología de las manos y pies UA10. El sistema nervioso UA11. Los órganos de los sentidos UA12. El sistema endocrino	36	3º
d, m	d, m	3	20	14, 15 y 16	UA14. La dieta y su influencia en el cuerpo humano UA15. El aparato digestivo UA16. El aparato excretor	8	3º
m	m	4	15	2, 7, 8, 11, 16	Fichas: Hábitos saludables	8	1º, 2º, 3º

e, r	e, s	5	15	17	UA17. Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la imagen personal	6	1º
e, r	e, s	6	10	18, 19	UA18. Seguridad en las actividades de peluquería y estética UA19. Primeros auxilios en el salón de belleza	3	1º

MÓDULO PROFESIONAL: MAQUILLAJE

CURSO 25/26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA: 1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visagismo.		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se han simulado recepciones de usuario, valorando la cortesía, el respeto, la empatía y la discreción.	Actividad práctica
15	b) Se han elaborado fichas técnicas, utilizando aplicaciones informáticas en la gestión de datos personales, morfológicos y fisiopatológicos, del rostro.	Trabajo individual
15	c) Se han definido las distintas formas del óvalo.	EX. teórico
10	d) Se han descrito las distintas formas de facciones.	EX. teórico

1º GRADO MEDIO “ESTÉTICA Y BELLEZA”

10	e) Se han propuesto cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado.	Trabajo individual
5	f) Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones.	Actividad práctica
40	g) Se han diseñado las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo.	EX. Teórico/práctico

RA: 2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha analizado la relación entre la iluminación y la elección de los cosméticos de maquillaje, con responsabilidad y autonomía.	EX. teórico
20	b) Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores de maquillaje, adaptándose y actualizando los conocimientos a las nuevas situaciones.	EX. teórico
10	c) Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación.	Actividad teórico/práctica
10	d) Se han efectuado mezclas de color para obtenerlas tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz, identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Actividad individual
10	e) Se han dibujado bocetos con el maquillaje y colorido propuesto.	Actividad individual
30	f) Se han relacionado las características del maquillaje con las distintas épocas históricas.	EX. Práctico

RA: 3. Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han protegido las ropas y los ojos del cliente durante el proceso, identificando y aplicando las medias preventivas.	Tarea práctica individual
20	b) Se ha estudiado la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones.	EX. teórico
20	c) Se han propuesto los cambios de color, densidad y forma de la ceja.	EX. teórico
20	d) Se ha valorado la viabilidad de realizar técnicas de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas, identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Tarea práctica individual
10	e) Se ha derivado a otro profesional si es necesario, comunicándose con claridad y precisión.	EX. teórico
20	f) Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales empleados, según el método más adecuado a cada tipo de material.	Trabajo individual

1º GRADO MEDIO “ESTÉTICA Y BELLEZA”

RA: 4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se han definido las características de una cabina de maquillaje y los requisitos particulares que debe reunir en aspectos de luminosidad, identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	EX. Teórico Actividades diarias (50%)
5	b) Se ha valorado la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.	EX. Teórico
10	c) Se han relacionado las distintas texturas de productos decorativos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.	EX. Teórico
20	d) Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje.	Trabajo en grupo
15	e) Se ha especificado cómo se deben manipular los maquillajes, las barras de labios, sombras, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para evitar infecciones cruzadas.	Tarea práctica individual
10	f) Se ha descrito el uso, finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.).	EX. Teórico
15	g) Se han descrito la utilidad, funcionamiento, manejo y limpieza del aerógrafo de maquillaje, con responsabilidad y autonomía.	Trabajo individual
10	h) Se han detallado las propiedades y particularidades de los cosméticos y del maquillaje con aerógrafo, comunicándose con respeto y autonomía.	Trabajo individual
10	i) Se han explicado las normas de seguridad e higiene para los aparatos de aerografía.	Trabajo individual

RA: 5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.		35%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se han definido y realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje.	EX. Práctico
10	b) Se han aplicado los cosméticos correctores para disimular pequeñas alteraciones y neutralizar las imperfecciones, identificando los riesgos y aplicando las medidas preventivas.	EX. Práctico
10	c) Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje, comunicándose, con respeto y autonomía.	Trabajo individual
10	d) Se han realizado las técnicas de maquillaje de delineado, difuminado, resalte, etc., adaptando y actualizando los conocimientos.	EX. Práctico

1º GRADO MEDIO “ESTÉTICA Y BELLEZA”

5	e) Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosoles, etc.	EX. Práctico
15	f) Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro, con responsabilidad, autonomía y trabajo en equipo.	EX. Práctico
15	g) Se han efectuado maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.	Actividad práctica
15	h) Se han elaborado maquillajes de fantasía faciales.	EX. Práctico
10	i) Se han desarrollado las técnicas limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y material empleado en el proceso, según el tipo y las características del mismo.	EX. Práctico
5	j) Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.	Tarea práctica individual

RA: 6. Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.		5%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han proporcionado al usuario pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo, con responsabilidad y adaptándose a las necesidades del usuario.	Actividad práctica
20	b) Se han elaborado procedimientos de asesoramiento de maquillaje según estilos.	Trabajo en grupo
10	c) Se han realizado fichas para analizar el resultado del servicio, valorando la satisfacción del usuario, e identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Encuesta de calidad
10	d) Se ha evaluado el servicio y propuesto medidas de mejora.	EX. teórico
20	e) Se ha utilizado un lenguaje técnico en el asesoramiento.	Actividad práctica
10	f) Se han dado pautas para la optimización y duración del maquillaje.	Actividad práctica
10	g) Se han establecido procedimientos para tratar las sugerencias.	EX. teórico

An orange arrow graphic pointing to the right, positioned behind the text 'EXTRACTO PROGRAMACION'.

EXTRACTO PROGRAMACION

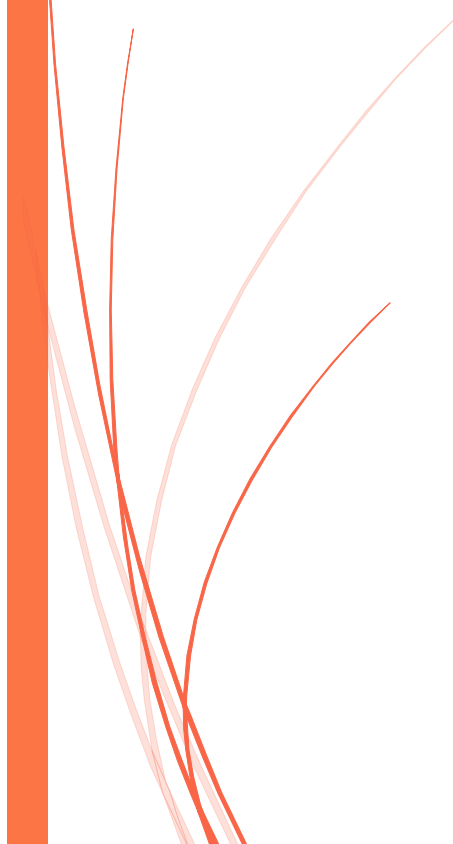
ESTETICA Y BELLEZA

MÓDULO :1708

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Profesor: SERGIO RODRIGUEZ SANCHEZ

Curso: 2025/26

Several thin, red, curved lines are drawn in the bottom left corner of the page, resembling stylized grass or abstract brushstrokes.

1.INTRODUCCIÓN

La programación del módulo, de “SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO” concreta y desarrolla el currículo del ciclo formativo de Técnico en estética y belleza correspondiente al título del Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, e incluye los aspectos contemplados en el artículo 25 del Decreto 4/2010, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1.1 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.		5 H	1ªEVAL	17%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
17%	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	• Actividades teórico/prácticas • Prueba teórica • Trabajos grupales		
17%	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.			
17%	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.			
17%	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.			
16%	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.			
16%	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.			

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		5 H	1ªEVAL	17%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
20%	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	• Actividades teórico/prácticas • Prueba teórica • Trabajos grupales		
20%	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.			
20%	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.			
20%	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.			
20%	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.			

RA3 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		5 H	1ªEVAL	17%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
33%	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	• Actividades teórico/prácticas • Prueba teórica • Trabajos grupales		
33%	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.			
34%	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.			

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		5 H	2ªEVAL	17%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
17%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	• Actividades teórico/prácticas • Prueba teórica • Trabajos grupales		
15%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			
17%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			
17%	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.			

17%	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	
17%	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		5 H	2ªEVAL	16%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual	• Actividades teórico/prácticas • Prueba teórica • Trabajos grupales		
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular			
10%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción			
10%	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales			
10%	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.			
10%	f) Se han aplicado estrategias sostenibles			
20%	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			
10%	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			
10%	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.			

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		5 H	2ªEVAL	16%
CITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
20%	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa	• Actividades teórico/prácticas • Prueba teórica • Trabajos grupales		
20%	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales			
20%	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.			
20%	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados			

20%	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	
-----	---	--

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Criterios para la Superación del Módulo y Procedimientos de Recuperación

1. Requisitos para la Superación del Módulo

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a cinco (5) puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la programación didáctica.

2. Actividades de Refuerzo y Evaluación Durante el Curso

Durante el desarrollo del curso, se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos dirigidas al alumnado que no haya superado alguno de los RA. Estas actividades tienen como finalidad reforzar las competencias específicas vinculadas a los resultados no alcanzados.

Una vez realizadas dichas actividades, se propondrán actividades complementarias de evaluación, las cuales serán calificadas conforme a los siguientes criterios:

- Aplicación del **sistema de ponderación** especificado en el apartado de Evaluación y Calificación.
- Utilización de **instrumentos de evaluación equivalentes o similares** a los definidos para cada criterio de evaluación en la programación.

3. Procedimiento de Recuperación Tras la Segunda Evaluación

El alumnado que no haya superado uno o más RA al finalizar la segunda evaluación deberá asistir a clase durante el tercer trimestre, período en el cual se desarrollará un plan de recuperación personalizado.

Este plan incluirá:

- **Actividades específicas de refuerzo**, orientadas a la adquisición de las competencias no alcanzadas.
- **Actividades de evaluación**, que permitan valorar de forma objetiva la adquisición de dichas competencias.

4. Consideración de Resultados de Aprendizaje Superados

Los Resultados de Aprendizaje en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual

o superior a 5 puntos durante los dos primeros trimestres del curso se considerarán superados. Por tanto, no formarán parte del plan de recuperación del tercer trimestre.

5. Superación Final del Módulo

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si, tras la realización del plan de recuperación, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

	RA	EVAL	HORAS	SESIONES
UD 1. La sostenibilidad.	1	1ª	5	5
UD 2. Los retos socioambientales.	2	1ª	5	5
UD 3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.	3	1ª	5	5
UD 4. Productos y servicios sostenibles.	4	2ª	5	5
UD 5. Actividades sostenibles.	5	2ª	5	5
UD 6. El plan de sostenibilidad empresarial.	6	2ª	5	5

MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

1º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Curso 25/26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA:1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.	10%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.	

5	b) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.	
5	d) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.	
20	e) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.	
10	f) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.	
10	g) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.	
20	h) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos	

RA:2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	10%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir	
10	c) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	
30	d) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.	
20	e) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.	
10	f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.	

10	g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	
----	--	--

RA:3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	15%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
20	b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.	
20	c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.	
20	d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.	
20	e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.	

RA:4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	30%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de
10	b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.	
10	c) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.	

30	d) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.	documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
20	e) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.	
10	f) Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.	
10	g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.	

RA:5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.	30%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
5	b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.	
10	c) Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.	
20	d) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.	
10	e) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.	
30	f) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.	
10	g) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.	
5	h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.	

RA. 6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.	5%
--	----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
20	b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.	
10	c) Se han valorado los resultados obtenidos.	
20	d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.	
10	e) Se han identificado las posibles medidas de corrección.	
10	f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.	
10	g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.	

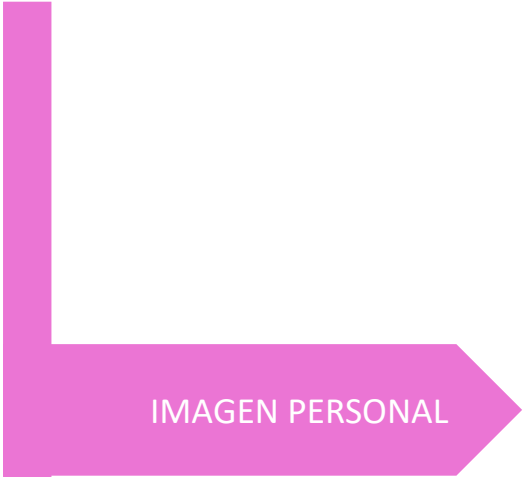


IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Medio

0638. ANÁLISIS ESTÉTICO

PROFESORA: Cecilia de Montalvo
CURSO: 2025-2026

1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje			
CPPS	OG	RA	%	UA	Denominación	Horas	Trimestre
c, g	c, g	1	20	1, 2, 3 y 4	UA1. Estructura de la piel UA2. La piel. Anexos cutáneos: pelo y uñas UA3. La piel. Anexos glándulas UA4. Funciones de la piel	33	1º
c, g	c, g	2	20	5, 6, 7 y 8	UA5. Alteraciones de la piel UA6. Otras alteraciones de la piel y anexos UA7. Reacciones adversas y cáncer UA8. Alteraciones y patologías en manos y pies	22	2º
d, e	d, e	3	15	9	UA9. Equipos para el análisis de la piel y anexos	4	2º
c, d	c, d	4	15	10	UA10. Análisis y diagnóstico estético	4	2º
g, e	g, e	5	20	11, 12, y 13	UA11. Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética I UA12. Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética II UA13. Equipos empleados en procesos de depilación y manicura y pedicura	22	3º
f	f	6	10	14	UA14. Deontología profesional	4	3º

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: 1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han definido las características generales de la piel.	Prueba teórica
10	b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.	Prueba teórica
10	c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.	Prueba teórica

10	d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel.	Prueba teórica
10	e) Se han analizado las funciones de la piel.	Prueba teórica
10	f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.	Prueba teórica
15	g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.	Prueba teórica
15	h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.	Prueba teórica
10	i) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.	Prueba teórica

RA: 2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.	Prueba teórica
15	b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.	Prueba teórica
15	d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.	Prueba teórica
15	e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.	Prueba teórica
10	f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales.	Prueba teórica
10	g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.	Prueba teórica
10	h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.	Prueba teórica

RA: 3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos.	Prueba teórica
15	b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos	Prueba teórica
20	c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.	Prueba teórica
15	d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.	Prueba teórica
15	e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos.	Prueba teórica
15	f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.	Prueba práctica

RA: 4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos.	Prueba teórica
15	b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.	Prueba teórica
10	c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.	Prueba teórica
15	d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación.	Prueba teórica
15	e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórica
15	f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración adaptando su comunicación al contexto.	Prueba teórico - práctica
15	g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales	Prueba teórica

RA: 5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.	Prueba teórica
15	b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.	Prueba teórica
15	d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba práctica
15	e) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos, demostrando flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones profesionales.	Prueba teórico-práctica
20	f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.	Prueba teórico-práctica

RA: 6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.	Prueba teórica
20	b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.	Prueba teórica
15	c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.	Prueba teórica
20	d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.	Prueba teórica
15	e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.	Prueba teórica
10	f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.	Prueba teórica

Dado que la programación es un documento flexible, los instrumentos de evaluación podrán modificar siempre y cuando se considere necesario para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, previo aviso al alumnado

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

En este caso no se contemplan resultados de aprendizaje mínimos dado que las competencias a las que contribuyen aparecen en otros módulos.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de aprendizaje son personales y el profesor/a debe facilitar y guiar al alumno/a en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los RA.

En caso de no superación de alguno de los RAs, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

Las actividades de recuperación se realizarán durante el curso, hasta la finalización del segundo trimestre. Se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán durante el curso y hasta la evaluación final.



“ DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO”

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

CFGM 2º ESTÉTICA Y BELLEZA

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO

	Descripción	
Identificación	Código	3062
	Módulo Profesional	Depilación mecánica y decoloración del vello
	Familia Profesional	Imagen Personal
	Título	Técnico/a en Estética y Belleza
	Grado	Medio
Distribución Horaria	Curso	2º
	Horas	195
	Horas Semanales	6 (3+3)
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	2297_2 Depilar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
	Transversal	No
	Soporte	No
	Complementario	No
	Dualizable	Si
Síntesis del Módulo	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de prestación de servicios de estética hidrotermal, como son: • Preparar el espacio de trabajo. • Aplicar normas de higiene y mantenimiento de equipos de depilación. • Realizar análisis estético aplicado en depilación y decoloración del vello. • Seleccionar procedimientos de depilación y decoloración del vello. • Ejecutar técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello. • Definir parámetros de calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello.	

1.2.- NORMATIVA

	Estatal	Autonómica
Ordenación	La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, que regirá los títulos y planes de estudios del alumnado que	Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Decreto 75/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria

	debe finalizar estudios de Formación Profesional iniciados antes de la implantación completa del RD 659/2023 , de 18 de julio conforme al calendario del RD 278/2023, de 11 de abril.	
Perfil Profesional	Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.	
Título	Real Decreto 256/2011 , de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden EDU/64/ 2025, de 11 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Imagen Personal en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria que modificará Orden ECD/80/2014, de 25 de junio.

Evaluación	Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, Orden ECD/88/2018, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
------------	---

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de Estética hidrotermal.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.		Ponderación: 10%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.	
1	c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario	
1	d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	
1	e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene respetando las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	
1	f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.	
1	g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.	
1	h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar los resultados aplicando las medidas de seguridad, protección, prevención de riesgos laborales.	
1	i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.	
0,5	j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.	
0,5	k) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	
RA2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.		Ponderación: 10%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han realizado medidas de atención al cliente.	
1	c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.	

1	d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.	grupales)
1	e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.	
1	f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.	
1	g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.	
1	h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.	
1	i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.	
1	j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.	
RA 3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.		Ponderación: 10%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.	
2	c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	
2	d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.	
1	e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.	
1	f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.	
1	g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.	
1	h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.	
RA 4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el proceso.		Ponderación: 50%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.	
10	c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.	

16	d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.	grupales)
12	e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.	
5	f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.	
2	g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.	
1	h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.	
2	i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.	
RA 5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.		Ponderación: 10%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva aplicando las medidas de seguridad, protección, prevención de riesgos laborales.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha determinado el color del vello.	
1	c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento aplicando las medidas de seguridad, protección, prevención de riesgos laborales.	
1	d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.	
2	e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según la zona que se va a decolorar.	
1	f) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.	
1	g) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración mediante la comunicación clara y respetuosa.	
1	h) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.	
1	i) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.	
RA 6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.		Ponderación: 10%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.	
1	c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento con responsabilidad y autonomía.	
1	d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	
1	e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	

1	f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.	
1	g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.	
1	h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.	
1	i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.	
1	j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 en cada RA para superar así el módulo. El alumnado deberá entregar o presentarse a todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos). Los alumnos deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados, para ello al final de cada resultado de aprendizaje la profesora notificará la calificación del resultado de aprendizaje, y entregará un programa de recuperación informando sobre las actividades de recuperación, el instrumento de evaluación y el momento de recuperación. La fecha límite para la recuperación será la de la evaluación final.

La nota de la 1ª y 2ª evaluación se determinará elevando al 100% la media ponderada de los RA evaluados hasta el momento.

- La calificación de la primera evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha.
- La calificación de la segunda evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación.

Las instrucciones de inicio para el curso 2025-26 en los centros educativos que imparten Formación Profesional en Cantabria establecen los siguientes períodos de evaluación:

- Inicial cualitativa: 24 de octubre de 2025.
- Primera evaluación: 10 de diciembre de 2025.
- Segunda evaluación: 6 de marzo de 2026. En esta sesión se realizará la valoración de aptitud al acceso a la FEM.

Los criterios para acceder a las FEM son los siguientes

- El alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
- Deben haberse adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales.
- Las competencias personales y sociales imprescindibles para desempeñar un puesto de trabajo con un mínimo de calidad y excelencia.
- Haber obtenido una evaluación positiva en, al menos, el 85 % de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del segundo curso, impartidos (evaluados) en el centro docente hasta el momento de acceder a FEM.
- La asistencia a las actividades lectivas del centro docente. Máximo 15% de faltas.
- La realización de actividades y trabajos.
- El progreso adecuado en la adquisición de competencias para la empleabilidad.

- La capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.
- La existencia de motivos personales (enfermedad, cuidado de personas a su cargo...)

Los criterios y condiciones de adjudicación de la empresa para la realización de la FEM son:

- El perfil del alumnado.
- La cercanía de la empresa al domicilio.
- El rendimiento.
- Las competencias para la empleabilidad de cada persona en formación.
- La asistencia a las actividades lectivas en el centro.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad para la innovación y la creatividad.
- Evaluación final: 24 de junio de 2026.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.

Cuando un alumno/alumna faltará a la realización de una prueba de evaluación y no justificará la ausencia, su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización de este.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

En el caso que el alumnado no traiga el uniforme completo o los materiales de trabajo no podrá realizar las actividades/pruebas prácticas/escritas, obteniendo un cero en dicha demostración de competencias.

6.2.- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Ninguno de los Resultados de Aprendizaje del módulo contribuye unívocamente a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo. Por ello no se considera ninguno de los RA como clave. Será necesario lograr la competencia necesaria para alcanzar todos los RA enumerados en el apartado anterior como media, pero sin que ninguno de ellos suponga condición necesaria por sí mismo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

Al ser un módulo de 2º no existe alumnos pendientes.

7.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Distribución temporal

Período	RA	Unidades de aprendizaje	%	Horas
1 ^{er} trimestre	RA1 CE a), b), f),	UT1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación,	6	6
	RA2 CE c), d), e), f), g)	UT2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	5	10
	RA3 Cea), b), d), e), f),g), h)	UT3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	9	18
2 ^o trimestre	RA4 CE a), b), d), e), f), g), h), i)	UT4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.	50	95
	RA5 CE c), d),e), f), g), h), i)	UT5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	8	15
	RA6 CE a), b), d), f), g), h), i), j)	UT6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	8	15
3 ^{er} trimestre	RA1 CE c), d), e), g), h), i), j), k)	FEM	4	14
	RA2 CE a), b), h), i), j)	FEM	5	10
	RA3 CE c)	FEM	1	2
	RA4 CE -	FEM	-	-
	RA5 CE a), b)	FEM	2	5
	RA6 CE c), e)	FEM	2	5

Unidades didácticas

Unidad de Trabajo Nº. 1: Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.		
Temporalización: 1 ^{er} trimestre	Duración:	Ponderación: 10%
Objetivos Generales	Competencias	
a), d), e), p), q) r)	b), d), e), o), p), q)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.		
Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a)	1	Actividad
b)	1	Actividad
c)	1	FEM
d)	1	FEM
e)	1	FEM
f)	1	Actividad
g)	1	FEM
h)	1	FEM
i)	1	FEM
j)	0,5	FEM
k)	0,5	FEM
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº. 2 : Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.		
Temporalización: 1 ^{er} trimestre	Duración:	Ponderación: 10%
Objetivos Generales	Competencias	
b),c), e), p), q), r)	b), c), e), o), p), q)	
c)Resultados de Aprendizaje		
RA 2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a)	1	FEM
b)	1	FEM
c)	1	Actividad
d)	1	Actividad
e)	1	Actividad
f)	1	Actividad
g)	1	Actividad
h)	1	FEM

i)	1	FEM
j)	1	FEM
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº.3 : Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.		
Temporalización: 1 ^{er} trimestre	Duración:	Ponderación: 10%
Objetivos Generales	Competencias	
c), d), p), q), r)	c), d), o), p), q)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.		
Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a)	1	Actividad
b)	1	Actividad
c)	2	FEM
d)	2	Actividad
e)	2	Actividad
f)	1	Actividad
g)	2	Actividad
h)	1	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº. 4: Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.		
Temporalización: 1 ^{er} y 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 50%
Objetivos Generales	Competencias	
d), e), i), m), p), q), r), s)	d), e), i), m), o), p), q), r)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.		
Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE

a)	1	Actividad
b)	1	Actividad
c)	10	Actividad
d)	16	Actividad
e)	12	Actividad
f)	5	Actividad
g)	2	Actividad
h)	1	Actividad
i)	2	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº. 5 : Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.		
Temporalización: 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 10%
Objetivos Generales		Competencias
d), e), i), m), p), q), r), s)	d), e), i), m), o), p), q), r)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.		
Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación		% IE
a)	1	FEM
b)	1	FEM
c)	1	Actividad
d)	1	Actividad
e)	1	Actividad
f)	1	Actividad
g)	1	Actividad
h)	1	Actividad
i)	1	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº.6 : Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesosde depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.		
Temporalización: 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 10%
Objetivos Generales		Competencias
p), q),r), s)	o), p), q), u)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesosde depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.		
Tareas y Actividades		

Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a)	1	Actividad
b)	1	Actividad
c)	1	FEM
d)	1	Actividad
e)	1	FEM
f)	1	Actividad
g)	1	Actividad
h)	1	Actividad
i)	1	Actividad
j)	1	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		

Estructura de aprendizaje

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de aprendizaje				
CPES	OG	RA	CE	%	IE	UA	Denominación	%	HORAS	Trimestre
a) d) e) o) p) q)	a) d) e) p) q) r)	1	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 0,5 0,5	Act Act FEM FEM FEM Act FEM FEM FEM FEM FEM FEM	1	Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.	10%		1 ^{er} trimestre 3^{er} trimestre
b) e) o) p) q)	b) e) p) q) r)	2	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FEM FEM Act Act Act Act Act FEM FEM FEM	2	Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	10%	10	1 ^{er} trimestre 3^{er} trimestre
c) d) o) p) q)	c) d) p) q) r)	3	a) b) c) d) e) f) g) h)	1 1 2 2 1 1 1 1	Act Act FEM Act Act Act Act Act	3	Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	10%	10	1 ^{er} trimestre 3^{er} trimestre
d) e) i) m) o) p) q)	d) e) i) m) p) q) r)	4	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	1 1 10 16 12 5 2 1 2	Act Act Act Act Act Act Act Act Act	4	Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.	50%	50	1 ^{er} trimestre 2 ^º trimestre
d) e) i) m) o) p) q)	d) e) i) m) p) q) r)	5	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	1 1 1 1 2 1 1 1 1	FEM FEM Act Act Act Act Act Act Act	5	Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	10%	10	2 ^º trimestre 3^{er} trimestre
o) p) q) u)	p) q) r) s)	6	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Act Act FEM Act FEM Act Act Act Act Act	6	Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	10%	10	2 ^º trimestre 3^{er} trimestre

MÓDULO PROFESIONAL: LA MARCA PERSONAL EN EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA

2º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Curso 25/26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada Resultado de aprendizaje y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, tareas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los Resultados de aprendizaje correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los R.A, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada R.A que tendrá como fecha límite la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA: 1. Determina actitudes y comportamientos profesionales en situación de prestación de servicios, describiendo las características, cualidades y aptitudes de un buen profesional de la imagen personal.		25%
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han definido los rasgos más significativos del perfil profesional requerido en los distintos ámbitos del sector de la imagen personal.	Prueba escrita. Tareas individual o grupal
10%	b) Se han analizado las variables que influyen en el buen clima laboral en la actividad profesional del sector de la imagen personal.	
20%	c) Se han identificado las competencias profesionales, personales y para la empleabilidad que debe tener un buen profesional.	
20%	d) Se han analizado los errores más frecuentes en las actitudes y aptitudes de los profesionales de la imagen personal	
20%	e) Se han analizado los aspectos más importantes de la imagen personal que influyen en la imagen profesional.	
20%	f) Se han aplicado comportamientos y actitudes profesionales en simulaciones de prestación de servicios	

RA2. Planifica estrategias de actualización en el sector, analizando las innovaciones y los cambios en el mercado de la imagen personal		25%
%	CE	Inst. Eval
20%	a) Se han identificado las características propias del sector de la peluquería, la estética, la asesoría de imagen, etc.	Prueba escrita. Tareas individuales o grupales
10%	b) Se han realizado búsquedas selectivas sobre la evolución del mercado de la imagen personal.	
10%	c) Se han identificado las fuentes de datos que facilitan información relevante para el análisis.	
20%	d) Se han evaluado las innovaciones y tendencias del sector.	
20%	e) Se ha diseñado un plan de investigación comercial	
10%	f) Se han analizado y recopilado los datos necesarios para la investigación comercial	
10%	g) Se ha mantenido actualizada la información recopilada.	

RA3. Determina la estrategia para las interrelaciones con los posibles clientes, manejando foros de comunicación y redes sociales.		25%
%	CE	Inst. Eval

10%	a) Se ha definido los medios de comunicación para la difusión de la marca personal.	Prueba escrita. Tareas individuales o en grupo
20%	b) Se han seleccionado alternativas de comunicación en el mundo digital	
20%	c) Se han establecido estrategias para posicionarse en el sector	
20%	d) Se han generado contenidos para los distintos tipos de “Buyer persona	
20%	e) Se ha determinado la estrategia a seguir en las interrelaciones con otros usuarios de la red.	
10%	f) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	

RA4. Diseña su imagen de marca personal, aplicando técnicas de Marketing		25%
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han analizado las variables para establecer una marca personal en el sector de la Belleza.	Prueba escrita. Tarea individual o grupal
20%	b) Se han definido los valores que como marca queremos transmitir.	
10%	c) Se han determinado los ítems de nuestra identidad digital.	
20%	d) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de las TIC para crear nuestra identidad digital.	
20%	e) Se han caracterizado las técnicas de marketing digital.	
20%	f) Se han diseñado las estrategias para construir nuestra marca personal.	

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN Ciclo Grado Medio ESTÉTICA Y BELLEZA

0643. MARKETING Y
VENTA EN IMAGEN
PERSONAL

PROFESORA: Raquel Canteli López
CURSO: 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN

La programación del módulo Marketing y Venta en Imagen Personal, concreta y desarrolla el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

1.1 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1: Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.		20%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
5	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
30	b) Se han identificado los tipos de marketing.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.	<u>DUAL</u> : Actividades formativas profesionales vinculadas (empresa)
5	e) Se han especificado las características propias de los servicios.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	i) Se han identificado los elementos de la servucción.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	j) Se han definido las fases del plan de marketing.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA2: Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.		10%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
10	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.	DUAL: Actividades formativas profesionales vinculadas (empresa)
15	b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.	
10	d) Se han establecido las fases del proceso de compra.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	

RA3: Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.		20%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
15	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.	<u>DUAL</u> : Actividades formativas profesionales vinculadas (empresa)
20	b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.	
10	d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.).	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.	<u>DUAL</u> : Actividades formativas profesionales vinculadas (empresa)

RA4: Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.		10%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
5	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
30	b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
30	c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA5: Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.		20%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
10	a) Se han establecido los objetivos del merchandising.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	c) Se han especificado los elementos del merchandising.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA6: Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.		10%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
15	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.	<u>DUAL</u> : Actividades formativas profesionales vinculadas (empresa)
25	d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA7: Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.		10%
%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
40	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

Los instrumentos de evaluación y/o calificación, así como las ponderaciones de los criterios de evaluación, podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

En el caso de no poder evaluar algún criterio, se calculará la nota del RA considerando las ponderaciones de los criterios evaluados referidas al 100% del RA. Para la calificación de la primera evaluación se hará una ponderación de los RA/CE evaluados hasta ese momento, para obtener una calificación parcial orientativa. Cada criterio de evaluación se calificará de manera independiente de 0 a 10 puntos.

1.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se considera ningún RA clave para la superación del módulo, por lo que la calificación final se obtendrá ponderando la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo según el cuadro siguiente:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
%	20	10	20	10	20	10	10

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos.

1.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

Para el alumnado con el módulo no superado en la primera sesión de evaluación final, se establecen actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán hasta la finalización del tercer trimestre.

Las actividades de recuperación serán entregadas al alumnado y serán un complemento ponderable más (20%) a tener en cuenta en la evaluación final.

Los RRAA /CCEE en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos se considerarán superados y no se incluirán en el plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final, si el alumnado logra una calificación igual o superior a cinco puntos conseguirá superar el módulo. Se mantendrá el sistema de ponderación aplicado durante el curso.

Si durante las recuperaciones se obtuviera en algún CE una nota inferior a la que ya se tenía se mantendrá la nota más alta.

1.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

No se contempla para este curso.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje			
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
n)	n)	1	20	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	1	UA1. El marketing en las empresas de imagen personal	100	9	1º
m)	ñ)	2	10	a) b) c) d) e) f) g)	2	UA2. El cliente de los centros de imagen personal	100	8	1º
b), m) q)	b), r)	3	20	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	3	UA3. Atención al cliente y comunicación	100	8	1º
n)	n)	4	10	a) b) c) d) e) f)	5	UA5. Publicidad y promoción del centro estético	100	6	2º
n)	n)	5	20	a) b) c) d) e) f) g) h)	7	UA7. Las técnicas del merchandising	100	9	2º
n)	n)	6	10	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	4	UA4. Las técnicas de venta	100	9	1º
o), p), q)	p), q), r)	7	10	a) b) c) d) e)	6	UA6. Atención a las quejas y reclamaciones	100	7	2º

Se dualizan parcialmente los RA: RA1-CE d), RA2-CE a), RA3-CE a) i) y RA6-CE c) que se verán en clase durante el desarrollo de las unidades correspondientes pero que se evaluarán completamente en la empresa a través de las actividades formativas profesionales vinculadas a cada uno de los criterios dualizados, correspondiendo por tanto su evaluación al 3º trimestre.

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Medio

ESTÉTICA Y BELLEZA

0640. Perfumería y
Cosmética Natural

Profesora: Cecilia de Montalvo

Curso: 2025/26

1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje							
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a), u), l), m)	a), l)	1	20	a), b), c), d)	1	El perfume	20%	14	1º
				e), f), g), h), i), j)	2	Productos de perfumería		14	
a), u), l), m)	a), l)	2	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	3	Aromaterapia y aromacósmica	30%	14	2º
f), l), m)	d), l)	3	20	a), b), i), j)	4	Cosmética natural y productos complementarios		6	
				c), d), e)	5	Fitocosmética		6	
				f)	6	Cosmética marina		4	
				g)	7	Cosmética mineral		4	
				h)	8	Nutricosmética		4	
l), m), o), p)	l), ñ), o), u)	4	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	9	Elaboración de perfumes y cosméticos naturales	10%	6	
a), m), u)	a), n)	5	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	10	Establecimientos de perfumería y cosmética natural	20%	6	

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: 1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.							20 %
%	CE					Inst. Evaluac.	
10	a) Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia.					Trabajo individual	
15	b) Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen.					Prueba teórica	

15	c) Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume.	Prueba teórica
10	d) Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales.	Prueba teórica
10	e) Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas.	Prueba teórica
10	f) Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume.	Prueba teórica
10	g) Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica.	Prueba teórica
5	h) Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación.	Prueba teórica
10	i) Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.	Prueba teórica
5	j) Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal utilizando las nuevas tecnologías y reconociendo las posibilidades de mejora profesional	Actividad de clase

RA: 2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.	Prueba teórica
10	b) Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales.	Prueba teórica
10	c) Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso.	Prueba teórica
10	d) Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales.	Prueba teórica
10	e) Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales.	Prueba teórica
10	f) Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel.	Prueba teórica
5	g) Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales.	Prueba teórica
10	h) Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.	Prueba teórica
10	i) Se ha especificado la importancia de la calidad de los aceites esenciales para su uso en estética.	Trabajo grupal
15	j) Se han individualizado los tratamientos de estética y belleza con el uso de aceites esenciales actuando con responsabilidad y autonomía	Prueba teórica

RA: 3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han definido las características de los cosméticos naturales.	Prueba teórica
5	b) Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo.	Trabajo individual
10	c) Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales.	Prueba teórica
10	d) Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción.	Prueba teórica
15	e) Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos.	Prueba teórica
10	f) Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e indicaciones.	Prueba teórica
15	g) Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética.	Prueba teórica
15	h) Se han descrito las indicaciones de los nutricosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza.	Prueba teórica
5	i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios.	Prueba teórica
5	j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.	Prueba teórica

RA: 4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes.	Trabajo individual
15	b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene.	Prueba práctica
15	c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural.	Prueba teórica
5	d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
5	e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
15	f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas.	Prueba teórica

5	g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
25	h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares utilizando las nuevas tecnologías para aprender y actualizar sus conocimientos.	Trabajo individual

RA: 5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural.	Prueba teórica
10	b) Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería.	Prueba teórica
10	c) Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética.	Prueba teórica
10	d) Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies.	Prueba teórica
10	e) Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas.	Prueba teórica
15	f) Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética.	Prueba teórica
15	g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa reconociendo las posibilidades de mejora profesional.	Prueba teórica
15	h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.	Prueba teórica

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje mínimos dado que las competencias a las que contribuyen aparecen en otros módulos.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de aprendizaje son personales y el profesor/a debe facilitar y guiar al alumno/a en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los RA.

En caso de no superación de alguno de los RAs, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

Las actividades de recuperación se realizarán durante el curso, hasta la finalización del segundo trimestre. En caso que el alumnado no superados tras la segunda evaluación (primera sesión de evaluación final), se establecen actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán durante el tercer trimestre y hasta la finalización del mismo. Las actividades de recuperación serán entregadas al alumnado y serán un complemento ponderable más (20%) a tener en cuenta en la evaluación final



“PROYECTO INTERMODULAR”

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

CFGM 2º ESTÉTICA Y BELLEZA

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO

	Descripción	
Identificación	Código	1713
	Módulo Profesional	Proyecto intermodular
	Familia Profesional	Imagen Personal
	Título	Técnico/a en Estética y Belleza
	Grado	Medio
Distribución Horaria	Curso	2º
	Horas	50
	Horas Semanales	1
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	No
	Transversal	No
	Soporte	No
	Complementario	No
	Dualizable	No
Síntesis del Módulo	Módulo consistente en la elaboración de un proyecto de investigación sobre las necesidades de un sector productivo y empresa concreta, para su presentación y defensa.	

NORMATIVA

	Estatal	Autonómica
Ordenación	La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, que regirá los títulos y planes de estudios del alumnado que debe finalizar estudios de Formación Profesional iniciados antes de la implantación completa del RD 659/2023, de 18 de julio conforme al calendario del RD 278/2023, de 11 de abril.	Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula lo ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Decreto 75/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria
Perfil Profesional	Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas	

	unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003 , de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.	
Título	Real Decreto 256/2011 , de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.	Orden EDU/64/ 2025 , de 11 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Imagen Personal en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria que modificará Orden ECD/80/2014 , de 25 de junio.
Evaluación		Orden EDU/66/2010 , de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, Orden ECD/88/2018 , de 17 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/66/2010 , de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Orden EDU/7/2023 , de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de Estética hidrotermal.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.		Ponderación: 20%
%	Criterios de evaluación	IE
2	a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	Actividad
2	b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.	
2	c) Se han caracterizado los principales departamentos.	

2	d) Se han determinado las funciones de cada departamento.	
2	e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.	
2	f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	
2	g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	
3	h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	
3	i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.		Ponderación: 20%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se han identificado las necesidades.	Actividad
1	b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.	
2	c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	
2	d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	
2	e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	
2	f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	
2	g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	
2	h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	
2	i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	
2	j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	
2	k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	
RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.		Ponderación: 20%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
2	a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.	Actividad

2	b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	
2	c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	
2	d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	
2	e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	
2	f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	
2	g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	
3	h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	
3	i) Se ha elaborado la documentación necesaria.	
RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.		Ponderación: 20%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
3	a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	Actividad
3	b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	
3	c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	
3	d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	
4	e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	
4	f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	
RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.		Ponderación: 20%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
5	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	Actividad
5	b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	
5	c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	
5	d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

5.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 en cada RA para superar así el módulo. El alumnado deberá entregar o presentarse a todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos). Los alumnos deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados, para ello al final de cada resultado de aprendizaje la profesora notificará la calificación del resultado de aprendizaje, y entregará un programa de recuperación informando sobre las actividades de recuperación, el instrumento de evaluación y el momento de recuperación. La fecha límite para la recuperación será la de la evaluación final.

La nota de la 1ª y 2ª evaluación se determinará elevando al 100% la media ponderada de los RA evaluados hasta el momento.

- La calificación de la primera evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha.
- La calificación de la segunda evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación.

Las instrucciones de inicio para el curso 2025-26 en los centros educativos que imparten Formación Profesional en Cantabria establecen los siguientes períodos de evaluación:

- Inicial cualitativa: 24 de octubre de 2025.
- Primera evaluación: 10 de diciembre de 2025.
- Segunda evaluación: 6 de marzo de 2026. En esta sesión se realizará la valoración de aptitud al acceso a la FEM.

Los criterios para acceder a las FEM son los siguientes

- El alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
- Deben haberse adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales.
- Las competencias personales y sociales imprescindibles para desempeñar un puesto de trabajo con un mínimo de calidad y excelencia.
- Haber obtenido una evaluación positiva en, al menos, el 85 % de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del segundo curso, impartidos (evaluados) en el centro docente hasta el momento de acceder a FEM.
- La asistencia a las actividades lectivas del centro docente. Máximo 15% de faltas.
- La realización de actividades y trabajos.
- El progreso adecuado en la adquisición de competencias para la empleabilidad.
- La capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.
- La existencia de motivos personales (enfermedad, cuidado de personas a su cargo...)

Los criterios y condiciones de adjudicación de la empresa para la realización de la FEM son:

- El perfil del alumnado.
- La cercanía de la empresa al domicilio.
- El rendimiento.
- Las competencias para la empleabilidad de cada persona en formación.

- La asistencia a las actividades lectivas en el centro.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad para la innovación y la creatividad.
- Evaluación final: 24 de junio de 2026.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.

Cuando un alumno/alumna faltara a la realización de una prueba de evaluación y no justificará la ausencia, su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización del mismo.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

En el caso que el alumnado no traiga el uniforme completo o los materiales de trabajo no podrá realizar las actividades/pruebas prácticas/escritas, obteniendo un cero en dicha demostración de competencias.

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Ninguno de los Resultados de Aprendizaje del módulo contribuye unívocamente a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo. Por ello no se considera ninguno de los RA como clave. Será necesario lograr la competencia necesaria para alcanzar todos los RA enumerados en el apartado anterior como media, pero sin que ninguno de ellos suponga condición necesaria por sí mismo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

Al ser un módulo de 2º no existe alumnos pendientes.

7.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Distribución temporal

Período	RA	Unidades de aprendizaje	%	Horas
1 ^{er} trimestre	RA1 CE a), b), c), d), e), f), g), h)	UT1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	20	10
	RA2 CE a) b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	UT2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	20	10
1 ^{er} trimestre 2 ^o trimestre	RA3 CE a), b), c), d), e), f), g), h), i)	UT3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	20	10
2 ^o trimestre	RA4 CE a), b), c), d), e), f),	UT4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	20	10
3 ^{er} trimestre	RA5 CE a), b), c), d),	UT5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	20	10

Unidades didácticas

Unidad de Trabajo Nº. 1: Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.					
Temporalización: 1 ^{er} trimestre		Duración:		Ponderación: 20 %	
Objetivos Generales			Competencias		
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)			a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)		
Resultados de Aprendizaje					
RA 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.					
Tareas y Actividades					
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.					
Criterios de Evaluación				%	IE
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.				2	Actividad
b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.				2	Actividad
c) Se han caracterizado los principales departamentos.				2	Actividad
d) Se han determinado las funciones de cada departamento.				2	Actividad
e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.				2	Actividad
f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.				2	Actividad
g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.				2	Actividad

h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	3	Actividad
i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	3	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº. 2 : Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.		
Temporalización: 1 ^{er} y 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 20%
Objetivos Generales	Competencias	
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)	
c)Resultados de Aprendizaje		
RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se han identificado las necesidades.	1	Actividad
b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.	1	Actividad
c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	2	Actividad
d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	2	Actividad
e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	2	Actividad
f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	2	Actividad
g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	2	Actividad
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2	Actividad
i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	2	Actividad
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	2	Actividad
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	2	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº.3 : Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.		
Temporalización: 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 20%
Objetivos Generales	Competencias	
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.		
Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		

Criterios de Evaluación		%	IE
a)	Se han temporizado las secuencias de las actividades.	2	Actividad
b)	Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	2	Actividad
c)	Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	2	Actividad
d)	Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	2	Actividad
e)	Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	2	Actividad
f)	Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	2	Actividad
g)	Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	2	Actividad
h)	Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	3	Actividad
i)	Se ha elaborado la documentación necesaria.	3	Actividad
Recursos			
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.			
Observaciones			
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.			
Unidad de Trabajo Nº. 4: Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.			
Temporalización: 2º y 3º trimestre		Duración:	Ponderación: 20%
Objetivos Generales		Competencias	
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)		a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)	
Resultados de Aprendizaje			
RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.			
Tareas y Actividades			
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.			
Criterios de Evaluación		%	IE
a)	Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	3	Actividad
b)	Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	3	Actividad
c)	Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	3	Actividad
d)	Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	3	Actividad
e)	Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	4	Actividad
f)	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	4	Actividad
Recursos			
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.			
Observaciones			
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.			
Unidad de Trabajo Nº. 5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.			
Temporalización: 3º trimestre		Duración:	Ponderación: 20%
Objetivos Generales		Competencias	
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)		a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v), w)	
Resultados de Aprendizaje			
RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.			

Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	5	Actividad
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	5	Actividad
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	5	Actividad
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	5	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		

Estructura de aprendizaje

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de aprendizaje				
CPES	OG	RA	CE	%	IE	UA	Denominación	%	HORAS	Trimestre
a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) m) n) ñ) o) p) q) r) s) t) u)	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) m) n) ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w)	1	a)	2	Act	1	Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	20	10	1 ^{er} trimestre
			b)	2	Act					
			c)	2	Acti					
			d)	2	Act					
			e)	2	Acti					
			f)	2	Act					
			g)	3	Act					
			h)	3	Acti					
		2	a)	1	Acti	2	Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	20	10	1 ^{er} trimestre 2 ^º trimestre
			b)	1	Acti					
			c)	2	Act					
			d)	2	Act					
			e)	2	Act					
			f)	2	Act					
			g)	2	Act					
			h)	2	Acti					
		3	i)	2	Acti	3	Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	20	10	1 ^{er} trimestre 2 ^º trimestre
			j)	2	Acti					
			k)	2	Act					
			l)	2	Acti					
			m)	2	Act					
			n)	2	Act					
			o)	2	Act					
			p)	2	Acti					
		4	q)	2	Act	4	Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	20	10	2 ^º trimestre
			r)	2	Act					
			s)	2	Act					
			t)	2	Act					
			u)	2	Act					
			v)	3	Act					
			w)	3	Act					
			x)	3	Act					
		5	a)	5	Acti	5	Transmite información con claridad, de manera	20	10	3 ^{er} trimestre
			b)	5	Acti					

			b)	5	Acti	ordenada y estructurada.			
			c)	5	Act				
			d)	5	Act				

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Medio

ESTÉTICA Y BELLEZA

1708. Sostenibilidad
aplicada al sistema
productivo

Profesora: Cecilia de Montalvo

Curso: 2025/26

1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje							
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	1	17	a), b), c), d), e), f)	1	La sostenibilidad	17%	3	1º
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	2	17	a), b), c), d), e)	2	Los retos socioambientales actuales	17%	3	
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	3	17	a), b), c)	3	La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	17%	3	
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	4	17	a), b), c), d), e), f)	4	Productos y servicios sostenibles	17%	3	2º
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	5	16	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	5	Actividades sostenibles	16%	4	
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	6	16	a), b), c), d), e)	6	El plan de sostenibilidad empresarial	16%	4	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.
- Este módulo no se dualiza, luego no se contempla una parte de contenidos y de evaluación durante la 3ª evaluación, es decir, dual.

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.		17 %
%	CE	Inst. Evaluac.
17	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

17	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
17	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
17	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		17 %
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		17 %
%	CE	Inst. Evaluac.

33	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
33	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
34	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		17 %
%	CE	Inst. Evaluac.
17	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
15	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
17	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
17	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
17	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
17	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		16 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

10	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	f) Se han aplicado estrategias sostenibles	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		16 %
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje mínimos dado que las competencias a las que contribuyen aparecen en otros módulos.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de aprendizaje son personales y el profesor/a debe facilitar y guiar al alumno/a en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los RA.

En caso de no superación de alguno de los RAs, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

Las actividades de recuperación se realizarán durante el curso, hasta la finalización del segundo trimestre. En caso que el alumnado no superados tras la segunda evaluación (primera sesión de evaluación final), se establecen actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán durante el tercer trimestre y hasta la finalización del mismo. Las actividades de recuperación serán entregadas al alumnado y serán un complemento ponderable más (20%) a tener en cuenta en la evaluación final.

MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES**CURSO 25/26****CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA: 1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies.	EX. teórico
10	b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.	Trabajo individual
10	c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas.	EX. teórico
15	d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos).	EX. teórico

2º GRADO MEDIO “ESTÉTICA Y BELLEZA”

10	e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.	EX. teórico
10	f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.	EX. teórico
10	g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.	DUAL
10	h) Se han aplicado los procedimientos de recepción.	DUAL
10	i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.	DUAL

RA: 2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales	Tarea práctica individual
10	b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.	EX. teórico
15	c) Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.	EX. teórico
25	d) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.	Tarea práctica individual
5	e) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.	DUAL
5	f) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.	DUAL
10	g) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.	EX. teórico
5	h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.	DUAL
10	i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.	Trabajo individual

RA: 3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.		30%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.	Tarea práctica individual
5	b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso.	Tarea práctica individual
5	c) Se han adaptado los tips personalizando su forma.	Tarea práctica individual
5	d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.	EX. práctico

2º GRADO MEDIO “ESTÉTICA Y BELLEZA”

10	e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.	Tarea práctica individual
10	f) Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.	Tarea práctica individual
15	g) Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.	Tarea práctica individual
20	h) Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.	Tarea práctica individual
20	i) Se ha definido el proceso de porcelana con molde.	Tarea práctica individual
5	j) Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas.	Tarea práctica individual

RA: 4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.	Tarea práctica individual
30	b) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmalte, pincel y punzón.	Tarea práctica individual
0	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.	Tarea práctica individual
10	d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajo relieve y pegado.	Tarea práctica individual
40	e) Se han realizado distintos tipos de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.	Tarea práctica individual

RA: 5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.		25%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.	Tarea práctica individual
5	b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.	Tarea práctica individual
5	c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.	Tarea práctica individual
30	d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.	Tarea práctica individual
30	e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.	Tarea práctica individual
5	f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.	Tarea práctica individual
5	g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.	Tarea práctica individual
5	h) Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.	Tarea práctica individual

2º GRADO MEDIO “ESTÉTICA Y BELLEZA”

RA: 6. Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		5%
%	CE	Inst. Evaluac.
30	a) Se ha evaluado la calidad el proceso y los parámetros para observar resultados.	DUAL
30	b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.	DUAL
30	c) Se han evaluado los resultados y en grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo.	DUAL
10	d) Se han establecido el método de tratamiento de quejas.	DUAL

MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES DE CABINA ESTÉTICA

2º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada Resultado de aprendizaje y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y Elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los Resultados de aprendizaje correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los R.A, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada R.A que tendrá como fecha límite la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA:1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.	5%
--	----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas.	
10	c) Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional.	
10	d) Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente.	
10	e) Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento.	
10	f) Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado.	
15	g) Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas.	
10	h) Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina.	
15	i) Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.	

RA:2. Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.	10%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc.	

10	b) Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación.	• Trabajo grupal • Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
15	c) Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras.	
15	d) Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias.	
10	e) Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial.	
10	f) Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua	
10	g) Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral.	
10	h) Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos.	
10	i) Se han analizado las aplicaciones y utilidades de las TIC para la gestión y organización de una cabina de estética.	

RA:3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.

40%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica
10	b) Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.	
10	c) Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.	
10	d) Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.	
10	e) Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.	

10	f) Se ha aplicado la aparatología indicada.	• Prueba práctica
10	g) Se han seleccionado las técnicas manuales.	
10	h) Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.	
20	i) Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.	

RA:4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.	40%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir.	• Trabajo grupal • Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización.	
10	c) Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar.	
10	d) Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios.	
5	e) Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas.	
30	f) Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos.	
20	g) Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado.	
10	h) Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos.	

RA:5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	5%
---	----

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.	
10	c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.	
10	d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.	
30	e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.	
30	f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	

	PONDERACION	1 EVAL CE	2 EVAL CE	3EVA FEM	FINAL
R.A 1	10%				
CE1.1	10%			100%	
CE1.2	10%	100%			
CE1.3	10%	100%			
CE1.4	10%			100%	

CE1.5	10%			100%	
CE1.6	10%			100%	
CE1.7	15%	100%			
CE1.8	10%			100%	
CE1.9	15%	100%			
R.A2	10%				
C.E2.1	10%			100%	
C.E2.2	10%			100%	
C.E2.3	15%		100%		
CE2.4	15%		100%		
CE2.5	10%		100%		
CE2.6	10%			100%	
CE2.7	10%			100%	
CE2.8	10%			100%	
CE2.9	10%		100%		
RA.3	35%				
CE3.1	10%	50%	50%		
CE3.2	10%	50%	50%		
CE3.3	10%	50%	50%		
CE3.4	10%	50%	50%		
CE3.5	10%	50%	50%		
C3.6	10%	50%	50%		
C3.7	10%	50%	50%		
C3.8	10%	50%	50%		
C3.9	20%	50%	50%		
RA4	40%				

CE4.1	5%	50%	50%		
CE4.2	10%			100%	
CE4.3	10%			100%	
CE4.4	10%			100%	
CE4.5	5%	50%	50%		
CE4.6	30%	50%	50%		
CE4.7	20%	50%	50%		
CE4.8	10%	50%	50%		
RA5	5%				
CE5.1	10%		100%		
CE5.2	10%			100%	
CE5.3	10%			100%	
CE5.4	10%			100%	
CE5.5	30%		100%		
CE5.6	30%		100%		

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Medio

ESTÉTICA Y BELLEZA

1664. Digitalización aplicada
a los sectores productivos

Profesora: Cecilia de Montalvo

Curso: 2025/26

1. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje							
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	1	20	a), b), c), d), e), f)	1	Economías lineal y circular	100% (20%)	4	1º
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	2	20	a), b), c), d), e), f)	2	La 4.ª revolución industrial	100% (20%)	4	
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	3	20	a), b), c), d), e)	3	Cloud y sistemas conectados	100% (20%)	4	
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	4	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	4	Características de los sistemas de producción	100% (20%)	4	2º
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	5	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	5	Plan de transformación.	100% (20%)	4	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.
- Este módulo no se dualiza, luego no se contempla una parte de contenidos y de evaluación durante la 3ª evaluación, es decir, dual.

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.			20 %
%	CE	Inst. Evaluac.	
16	a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal	
16	b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal	
16	c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal	

16	d) Se han identificado procesos reales basados en EL.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se han identificado procesos reales basados en EC.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
16	a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

20	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
RA 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
12,5	a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
12,5	a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

12,5	d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje mínimos dado que las competencias a las que contribuyen aparecen en otros módulos.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de aprendizaje son personales y el profesor/a debe facilitar y guiar al alumno/a en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los RA.

En caso de no superación de alguno de los RAs, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

Las actividades de recuperación se realizarán durante el curso, hasta la finalización del segundo trimestre. En caso que el alumnado no superados tras la segunda evaluación (primera sesión de evaluación final), se establecen actividades de recuperación de aprendizajes, que se desarrollarán durante el tercer trimestre y hasta la finalización del mismo. Las actividades de recuperación serán entregadas al alumnado y serán un complemento ponderable más (20%) a tener en cuenta en la evaluación final.